

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

787 *INVERSIONES NAISURIA, S.A.*

De conformidad con los artículos 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Accionista Única de INVERSIONES NAISURIA, S.A. (anteriormente denominada INVERSIONES NAISURIA, SICAV, S.A.) el 15 de diciembre de 2022, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, llevar a cabo la reducción de capital según que indica a continuación:

Se acordó reducir el capital de la Sociedad mediante la amortización de las acciones que la Sociedad dispone en autocartera, con el fin de que el capital social sea equivalente al actual capital en circulación como consecuencia de la, aprobada igualmente, pérdida de la condición de SICAV de la Sociedad.

Por tanto, quedó reducido el capital social de la Sociedad en la cifra actual del capital en circulación, esto es en la cifra de 4.000.280,00 euros, representado por 400.028 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 400.028, ambas inclusive.

En consecuencia, se aprobó la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Madrid, 15 de diciembre de 2022.- Las Administradoras Mancomunadas de la sociedad, Dña. Mercedes Petra Calderón Hurtado de Saracho y Dña. María Minguito Borrallo.

ID: A230007715-1